

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 9.826

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de resoluciones desestimatorias de recurso de alzada recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Para el abono de la cantidad, el interesado recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales, en el plazo de dos meses.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 26 de junio de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOP de 2-5-97): El secretario general, P.S., Pilar Cintora Jaime.

ANEXO

Relación de expedientes

Número de expediente, denunciado/a, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido

3945/2008. VICTOR RINCON PASCUAL. CORTES. 330. 08/05/2009. L.O. 1/92 / ART. 25.1.

INFRACCIONES

Núm. 9.827

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de resoluciones desestimatorias de recurso de alzada recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Para el abono de la cantidad, el interesado recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales, en el plazo de dos meses.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 17 de junio de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

Número de expediente, denunciado/a, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido

3156/2008. ROBERTO MILLAN MORENO. ZARAGOZA. 301. 20/04/2009. L.O. 1/92 / ART. 25.1.

INFRACCIONES

Núm. 9.829

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 19 de junio de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

Número de expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

6825/2008. DAVID SAEZ EPELGUEZ. Ayerbe. 301. 5/29/2009. L.O. 1/1992 - 23.a.

6908/2008. LORENZO GARCIA BERNAL. Garrapinillos Zaragoza. 301. 5/29/2009. L.O. 1/1992 - 23.a.

6916/2008. MOSTAPHA JDIA. Riela. 301. 6/3/2009. L.O. 1/1992 - 23.a.
7221/2008. LORENZO GARCIA BERNAL. Garrapinillos Zaragoza. 301. 6/1/2009. L.O. 1/1992 - 23.a..
70/2009. SALAHEDDINE ABOUMRANE. María de Huerva. 301. 5/25/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
171/2009. ROBERTO DONAIRE GABIAN. Utebo. 301. 6/1/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
490/2009. FERNANDO ARTIAGA GASCON. Pedrola. 330. 6/4/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
524/2009. JUAN ALBERTO PASTOR PEREZ. Ejea de los Caballeros. 330. 5/29/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
634/2009. JAVIER HORCAJO NAVARRO. Calatayud. 330. 5/18/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
1376/2009. JOAN FONT ESCODA. Ginestar. 340. 5/12/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.

INFRACCIONES

Núm. 9.830

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 25 de junio de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97: El secretario general, P.S., Pilar Cintora Jaime.

ANEXO

Relación de expedientes

Número de expediente, denunciado/a, localidad, cuantía y fecha y precepto infringido

177/2009. JUAN MARTINEZ CAMPUZANO. Zaragoza. 330. 6/1/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
232/2009. BLAS MOLINER ROIG. Zaragoza (Zaragoza). 330. 6/1/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
346/2009. EDUARDO MARTINEZ ARAUS. Cartuja Baja (Zaragoza). 301. 6/1/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
361/2009. RUBEN ANDREU BLASCO. Zaragoza. 301. 6/1/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
394/2009. JOSE MARIA REINA GARCIA. Zaragoza. 301. 6/4/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
700/2009. LUIS ANTONIO REDRADO MILLAN. Zaragoza. 330. 6/1/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
1716/2009. JEISON HERNAN CASTRILLON. Zaragoza. 301. 5/22/2009. L.O. 1/1992 - 23.a.
1717/2009. DANIEL NAVALES ROYO. Zaragoza. 301. 5/22/2009. L.O. 1/1992 - 23.a.
1815/2009. ABDELHADI AZIZ. Zaragoza. 301. 5/22/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
1879/2009. FRANCISCO JAVIER MUÑOZ SEVILLA. Zaragoza. 301. 6/1/2009. L.O. 1/1992 - 23.a.
1956/2009. FRANCISCO BARTOLOME JEAN. Zaragoza. 301. 5/25/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
1966/2009. EDUARDO AGUSTIN RAMON. Zaragoza. 330. 6/2/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
1974/2009. KHALID MAHMAZ. Zaragoza. 301. 6/2/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
1976/2009. SERGIO ABAD GAÑARUL. Zaragoza. 301. 6/2/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
2002/2009. SANTIAGO MARTINEZ YUBERO. Zaragoza. 301. 6/2/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
2009/2009. FERNANDO RIOBOO CAMPOY. Zaragoza. 640. 6/2/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
2060/2009. MAMADOU FOFANA. Zaragoza. 330. 6/2/2009. L.O. 1/1992 - 25.1.
2066/2009. ALBERTO BLASCO GONZALEZ. Zaragoza. 0. 5/19/2009. L.O. 1/1992 - 23.a.

Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 9.707

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 22 de junio de 2009. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S., Pilar Cintora Jaime.

ANEXO

Relación de expedientes

Número de expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

3495/2009. ALEXANDRU BACTER. ZARAGOZA. 5/28/2009. L.O. 1/1992 - 23.a.

3502/2009. JESUS GALERA SUITA. ZARAGOZA. 5/28/2009. L.O. 1/1992 - 23.a.

3503/2009. RUBEN ORRADRE MARTINEZ. ZARAGOZA. 5/28/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3516/2009. DIANGO JIMENEZ JIMENEZ. ZARAGOZA. 5/28/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3523/2009. MARIAN BURTILLA. ZARAGOZA. 5/25/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3527/2009. JESUS GIMENEZ DIAZ. ZARAGOZA. 5/25/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3552/2009. JORGE PATRICIO SALINAS. ZARAGOZA. 5/25/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3565/2009. ABDELAZIZ ZAAJ. ZARAGOZA. 6/1/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3573/2009. SERGIO DEL RIO ROYO. ZARAGOZA. 6/1/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3586/2009. JOSE HERMINSUL VEGA MUÑOZ. ZARAGOZA. 6/1/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3623/2009. LAHOUARI BAACHI. ZARAGOZA. 6/1/2009. LO 1/1992 - 23.n.
 3631/2009. ARKADIY ZHIZHIYAN. ZARAGOZA. 6/2/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3643/2009. IULIU ABODI. ZARAGOZA. 6/2/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3645/2009. RAUL USAN RUIZ. ZARAGOZA. 6/2/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3654/2009. EMILIANO JOSE MAQUEDA GOMEZ. ZARAGOZA. 6/2/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3661/2009. NIKOLA IVANOV GEORGIEV. ZARAGOZA. 6/3/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3673/2009. RAMON MARCO NUÑEZ. ZARAGOZA. 6/3/2009. LO 1/1992 - 23.a.
 3676/2009. JULIO SANAGUSTIN PARDO. ZARAGOZA. 6/3/2009. LO 1/1992 - 23.a.

INFRACCIONES**Núm. 9.828**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de acuerdos de iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 19 de junio de 2009. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Bescós.

ANEXO**Relación de expedientes**

Número de expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

3374/2009. CONTROLADORES MORENO 1952, S.L. ZARAGOZA. 5/14/2009. L 23/1992 - 22.1.a).
 3428/2009. DISCOTECA 1800. ZARAGOZA. 5/18/2009. L 23/1992 - 24.3.

INFRACCIONES**Núm. 9.831**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 24 de junio de 2009. — El subdelegado del Gobierno, P.D. Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S., Pilar Cintora Jaime.

ANEXO**Relación de expedientes**

Número de expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

2304/2009. CARLOS BLANCART CUTILLA. Zaragoza. 4/21/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 2771/2009. ADRIAN FERNANDEZ ROMERO. Zaragoza. 5/5/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3515/2009. ION PANAIT. Zaragoza. 5/28/2009. LO 1/1992 - 23.a).
 3554/2009. DENIS DE VRIES MARTIN. Zaragoza. 5/28/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3559/2009. JAVIER VERA SANCHEZ. Zaragoza. 6/1/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3564/2009. SABRI IB MOHAMED ZAID. Zaragoza. 6/1/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3581/2009. LUIS SERRANO CALVO. Zaragoza. 6/1/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3584/2009. JOSE IGNACIO GIL MARQUINA. Zaragoza. 6/1/2009. LO 1/1992 - 23.a).
 3597/2009. MANUEL PEREIRA VARELA. Zaragoza. 6/1/2009. LO 1/1992 - 23.a).
 3599/2009. ILIE CONSTANTIN MADALIN. Zaragoza. 6/1/2009. LO 1/1992 - 23.a).
 3634/2009. ALBERTO ALCUTEN ORTIZ. Zaragoza. 6/2/2009. LO 1/1992 - 23.a).
 3649/2009. REDOUANE ABOUTOURAB. Zaragoza. 6/2/2009. LO 1/1992 - 23.a).
 3693/2009. ENRIQUE JAVIER SANCHEZ CIOCCI. Zaragoza. 6/3/2009. LO 1/1992 - 23.a).

3695/2009. DIEGO CORONAS PEREZ. Zaragoza. 6/3/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3703/2009. GEORGI NEDYALKOV NEDYALKOV. Zaragoza. 6/3/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3721/2009. SERGIO CABALLERO FERNANDEZ. Zaragoza. 6/3/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3724/2009. MOUHAMED GOUAMANEH. Zaragoza. 6/3/2009. LO 1/1992 - 25.1.
 3740/2009. CARLOS JESUS CELORIO LAGA. Zaragoza. 6/8/2009. LO 1/1992 - 25.1.

INFRACCIONES**Núm. 9.832**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses y, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza.

Zaragoza, 11 de junio de 2009. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO**Relación de expedientes**

Número de expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

2675/2009. JORGE SANCHEZ GIMENEZ. CALATAYUD. 4/22/2009. LO 4/2000 - 54.1 d).

INFRACCIONES**Núm. 9.833**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Subdelegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses y, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 11 de junio de 2009. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO**Relación de expedientes**

Número de expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

2677/2009. CONSTRUCCIONES ARGES 2006, S.L. ZARAGOZA. 4/22/2009. LO 4/2000 - 54.1 d).
 3207/2009. L.A. LANZUG, S.L. ZARAGOZA. 5/07/2009. LO 4/2000 - 54.1 d).

INFRACCIONES**Núm. 9.834**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las propuestas de resolución formuladas en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 11 de junio de 2009. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.